

C U E N T A D E A C T I V I D A D E S A Ñ O 2 0 0 9

Introducción

Esta cuenta corresponde al período enero a diciembre 2009, de la directiva elegida en diciembre de 2007, la que está conformada por los siguientes socios:

Presidente	: Jaime Salas Arancibia
Vicepresidente	: Jorge Martínez Sagredo
Tesorero	: Jorge Goffard Silva
Directores	: Rodrigo Mujica Hoevelmayer
	: Alberto Bordeu Schwarze
	: Osvaldo Cirano Gómez
	: Fernando Rosselot Téllez

SITUACIÓN GENERAL DEL COLEGIO

En el plano nacional, el Colegio de Ingenieros Forestales, ha enfocado sus esfuerzos no sólo en representar gremialmente a los ingenieros forestales, sino también en comunicar a las autoridades de Gobierno y del Parlamento las necesidades del sector. Hemos trabajado en posicionar temas como la falta de una política explícita para nuestro sector, la necesidad de una más moderna y mejor institucionalidad; y hemos aportado con nuestras propuestas en la discusión y tramitación legislativa de importantes leyes que abordan la temática ambiental y forestal.

ASPECTOS LEGISLATIVOS: LEY DE BOSQUE NATIVO

En el ámbito legislativo, el proceso de implementación de la Ley de Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal está dentro de lo que se debe destacar del año 2009. Pese a que la demora en la promulgación de los reglamentos resultó en una implementación más tardía, terminamos el año con tres reglamentos publicados, con el reglamento faltante de aguas, suelos y humedales en avanzado estado de elaboración y con los concursos para postular a los distintos fondos operando.

En el logro de estos avances cabe destacar la labor del Ministerio de Agricultura, de la Corporación Nacional Forestal y del Consejo Consultivo del Bosque Nativo (CCBN). El trabajo del Consejo Consultivo debe considerarse, sin lugar a dudas, dentro de los aspectos positivos del año pasado. Los miembros del Consejo aportaron con su experiencia y conocimiento en la elaboración de los reglamentos de la ley, de las bases para los concursos, en la revisión de la tabla de valores con los montos a bonificar y en la definición de las líneas prioritarias de investigación, asociadas al fondo que para estos efectos se creó.

Dentro de los aportes concretos del trabajo del Consejo consultivo estuvo la incorporación

de mejoras a la Tabla de Valores. A partir del proceso de discusión por parte de los consejeros, se concretó la publicación del DS N° 41 del 27 de agosto de 2009, que introdujo modificaciones y mejoras a la Tabla de Valores del año 2009 de la Ley de Bosque Nativo, publicada inicialmente por DS N° 88 de 2008.

Sólo queda esperar lo que suceda con la participación de los propietarios de bosque nativo en los concursos, para ver si la Ley y sus instrumentos, entregarán un real y decidido impulso al manejo de los recursos forestales nativos.

El Colegio de Ingenieros Forestales continuará participando en el consejo consultivo y representando la voz de nuestros profesionales, especialmente de quienes quieren ver al bosque nativo como un actor relevante del sector forestal chileno.

El ejemplo del CCBN y la permanente falta de participación pública

Las personas que conforman el CCBN y las organizaciones que ellos representan, han podido aprovechar una valiosa instancia de participación para comunicar sus inquietudes y perfeccionar los instrumentos que contempla la ley. Esto se valora.

Sin embargo, dicha instancia de discusión en la práctica ha sido la única existente, ya que la mesa forestal, definida como LA instancia sectorial de comunicación público – privada, no ha funcionado hace más de dos años, lo que constituye uno de los aspectos negativos a mencionar en este balance.

La falta de continuidad de la mesa forestal, sin embargo, no puede ser reemplazada por el CCBN, ya que este consejo está orientado solamente a la temática de la ley de bosque nativo, lo que no permite abordar otros temas de interés. Por esta razón encontramos lamentable la falta de voluntad del anterior Subsecretario de Agricultura (autoridad a cargo de la mesa forestal), por establecer mecanismos que permitan una interacción más fluida.

Afortunadamente en las reuniones que ya se han sostenido con el actual Ministro de Agricultura y con el Director de la CONAF, nos han manifestado su intención de dar un real impulso a esta importante herramienta de participación ciudadana sectorial.

ASPECTOS LEGISLATIVOS: OTROS APORTES DEL COLEGIO

Continuando con el interés del Colegio de participar activamente en la discusión legislativa, hicimos nuestros planeamientos en el proyecto de ley que creaba el Ministerio del Medio Ambiente, y desde enero de 2010 Ley 20.417.

Sobre esta nueva ley hemos planteado críticas al tratamiento que se le ha dado al sector forestal y a la falta por parte de los legisladores de una visión sobre el real protagonismo que

debe tener la actividad forestal, (de producción y conservación), en los lineamientos estratégicos nacionales en materia ambiental.

Lamentablemente los temas relativos a la institucionalidad forestal no se consideraron más que para aplazarlos, comprometiendo la presentación de otros proyectos de ley para abordar el tema. De esta manera se mantiene la incertidumbre sobre la situación jurídica de la CONAF o sobre el destino y propósito del futuro Sistema de Biodiversidad y áreas protegidas.

Esperamos que lo reducido de los períodos presidenciales y las distintas prioridades del Ejecutivo, no posterguen estos y otros temas que requieren discusión legislativa, como son los incendios forestales, el rediseño del Ministerio de Agricultura y la creación de una Subsecretaría Forestal, y los temas pendientes que fueron postergados en el acuerdo por sacar una ley corta de bosque nativo, nos referimos específicamente a la sustitución de las formaciones nativas por cultivos agrícolas, especialmente en laderas con bosque esclerófilo; ya que la sustitución del bosque nativo en la zona sur del país ha dejado de ser un tema urgente, dados los convenio voluntarios que han firmado las empresas forestales y las exigencias de los distintos procesos de certificación de manejo forestal sustentable.

Son muchos los temas forestales y ambientales que deberán enfrentar las nuevas autoridades del Ministerio de Agricultura y del nuevo Ministerio del Medio Ambiente. Esperamos que no sean nuevamente postergados los anhelos de todo el sector forestal, ya sea por desconocimiento o por una visión reduccionista de nuestra realidad, que piensan únicamente asociada a la gran industria exportadora.

DESAYUNOS FORESTALES

A falta de mayores espacios de discusión, durante el año 2009, el Colegio de Ingenieros Forestales decidió con apoyo del Instituto Forestal, llevar a cabo reuniones periódicas de análisis de los temas sectoriales de interés. Es así como se realizaron tres reuniones-desayuno en las que participaron destacados representantes públicos y privados del sector forestal, incluida la EX Directora Ejecutiva de la Corporación Nacional Forestal, Catalina Bau, quien precisamente en uno de estos desayunos destacó el valor de estas instancias alternativas de discusión, que en la práctica vienen a reemplazar a una mesa forestal que no está funcionando.

Sumado a este esfuerzo de difusión y comunicación, logramos durante el año 2009 reactivar la revista gremial MUNDO FORESTAL; la que esperamos pueda ser una eficaz herramienta para difundir los planteamientos del Colegio.

SISTEMA DE CERTIFICACIÓN VOLUNTARIA DE PROFESIONALES FORESTALES

Directamente relacionada con el tema de la ley de bosque nativo, se encuentra otra iniciativa que el Colegio de Ingenieros Forestales ha trabajado durante este período.

En conjunto con la Agrupación de Ingenieros Forestales por el Bosque Nativo, y las facultades de Ciencias Forestales de las Universidades de Chile, Austral y de Concepción, se está trabajando en la creación de un sistema nacional de certificación de profesionales forestales para el manejo del bosque nativo.

Durante el año 2009 y lo que va del 2010 se ha avanzado en el diseño del sistema. En las próximas semanas estaremos en condiciones de dar vida a la Corporación de Certificación que constituirá el marco institucional para las actividades que se busca realizar.

La disparidad de la formación profesional y el aumento de las exigencias por la calidad del ejercicio profesional, hacen necesario que los profesionales que gestionen el recurso forestal nativo cuenten con las competencias para dicho desafío, más allá de que tengan el título profesional entregado por sus respectivas casas de estudio. Estamos convencidos que nuestra profesión debe avanzar hacia una mayor transparencia del ejercicio profesional y hacia la evaluación periódica de sus competencias.

Durante el año 2010 se ha puesto énfasis en la constitución de la Corporación, como ya mencioné, y a la búsqueda de financiamiento para esta iniciativa; ya que no es una acción que se pueda autofinanciar. En este sentido, es fundamental incorporar a actores públicos y privados, como son la Corporación Nacional Forestal y las empresas forestales; para sondear la factibilidad de un financiamiento mixto.

Son estos actores los que deben estar más interesados en la implementación de procesos de certificación y mejoramiento continuo, para sus cuadros profesionales, que en el caso de la CONAF tiene el enorme desafío de velar por la protección del patrimonio natural del país.

Esperamos que en lo que queda de este año podamos contar con un sistema implementado y con los primeros profesionales certificados. Esa es nuestra esperanza.

PROYECTO DE POLÍTICA FORESTAL NACIONAL

El proyecto "Propuestas para la formulación de una Política Forestal para Chile", ha constituido uno de los principales ejes de actividad para el Colegio en los últimos dos años. Con posterioridad al trabajo realizado con las organizaciones no gubernamentales que participaron, hemos sostenido diversas reuniones y presentaciones con autoridades públicas tanto del poder ejecutivo como legislativo.

Durante el año 2009, aprovechando la coyuntura de las elecciones, se presentaron las propuestas a los equipos programáticos de las candidaturas presidenciales.

Esperamos seguir presentando estas propuestas y buscar los compromisos institucionales para trabajar, a partir de este documento, en la definición de orientaciones estratégicas para nuestro sector, para los próximos veinte años o treinta años, tal como recomienda la OCDE. Es algo que se requiere y que no se ha hecho. Lamentablemente la falta de continuidad de la mesa forestal, algo ya mencionado en esta cuenta, ha afectado la posibilidad de trabajar las propuestas con las autoridades públicas sectoriales.

ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN

Al igual que en años anteriores, el 2009 se realizó la quinta versión del Concurso de afiches, "Vivamos sin incendios Forestales". El concurso es dirigido a todos los estudiantes de enseñanza básica y media del país, los que para participar debieron enviar dibujos alusivos a la prevención de los incendios forestales. Cada versión ha logrado una mayor participación que la anterior.

Esta iniciativa no sería posible sin el apoyo de las empresas forestales, quienes siempre han participado entusiastamente de esta actividad.

También por tercera vez, se realizó el 2009 la premiación de la mejor memoria de título de de la carrera de Ingeniería Forestal, otorgando aporte en dinero, a los tres mejores trabajos recibidos. En esta Asamblea se entregarán los premios a los trabajos ganadores.

DESAFÍOS PARA EL FUTURO INMEDIATO

Son muchos los desafíos que enfrenta nuestro sector para los próximos años. El Estado de Chile está en deuda con el sector forestal chileno, en términos de entregarle una nueva institucionalidad, más moderna y por sobretodo, acorde con la relevancia que el sector tiene en el desarrollo económico, social y ambiental del país.

Esto lo hemos planteado en numerosas oportunidades, específicamente en el marco de la ejecución del proyecto de política forestal nacional, en el que dejamos claramente establecido que Chile no cuenta con una política forestal de carácter explícito, lo que debiera ser corregido a la brevedad.

El actual Ministro de Agricultura ha señalado que no es uno de los temas prioritarios de su cartera la creación de una subsecretaría forestal; pero que eso no es impedimento para el fortalecimiento de la Corporación Nacional Forestal, otorgándole un estatus jurídico acorde con la importancia que tiene el área forestal para el país. Esto si bien no es óptimo, es un

avance. Sin embargo, esto es contradictorio con las señales en orden a que la administración de las áreas silvestres se sacaría de la Conaf, dejándola como una institución más reducida en sus funciones y potestades.

En esto parece haber una contradicción. No se puede fortalecer a la Conaf quitándole atribuciones.

Tanto para la aplicación del fomento forestal, como para la conservación del patrimonio natural del país, Conaf ha dado muestras de competencia. Sobre este tema el Colegio está comprometido a plantear sus inquietudes y lograr un posicionamiento claro de las autoridades al respecto.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

El Colegio de Ingenieros Forestales cuenta con una situación económica administrativa sana, ordenada y planificada para cumplir los objetivos que se programan a comienzos de año. Sin embargo, la disminución de los socios al día en sus cuotas sociales hace difícil emprender todas las actividades que quisiéramos realizar.

En cifras generales podemos mencionar que el año pasado, al 31 de diciembre, el Colegio poseía sumando la cuenta corriente y depósitos a plazo la suma de \$5.083.581. Esto significa haber pasado un año más para el Colegio con cifras ordenadas y haciendo actividades.

Las cuentas son revisadas por una empresa de contabilidad externa que elabora un balance anual. En esta ocasión, por problemas de tiempo, no vamos a dar el detalle completo del balance; sin embargo este quedará a disposición de todos los socios en la página web, para su revisión y observaciones.

El Colegio cuenta además con dos propiedades. Una oficina en Santiago, donde se realizan las actividades de administración central; y una oficina en Concepción, la que no sufrió grandes problemas luego del terremoto.

La filosofía de trabajo de este Directorio es que cada actividad que se realice pueda ser financiada externamente, a través de aportes. Este es el caso del concurso de afiches de prevención de incendios forestales, que en sus cinco versiones ha contado con el apoyo de las empresas forestales.

En el caso de otras actividades hemos postulado a fondos concursables, como es el caso del proyecto de política forestal, que contó con financiamiento de FAO u otras actividades, en las que hemos solicitado aportes de la Fundación para la innovación agraria.

Pese a esto, el Colegio financia actividades de sus propios recursos como es la premiación de la mejor memoria de título de la carrera de Ingeniería forestal, que como ya mencionamos entrega un aporte en dinero a los tres mejores trabajos.

El financiamiento del sistema de certificación profesional, es un desafío mayor, para el cual esperamos contar con la positiva disposición de los principales actores del sector.

Entendemos que los compromisos laborales de cada uno no permiten interiorizarse en profundidad de la actividad gremial que desempeñamos; sin embargo los invitamos nuevamente a participar más activamente. Existen grandes desafíos que como sector debemos enfrentar en el corto plazo y el éxito dependerá de que los enfrentemos organizados y con una visión común de futuro.

Los colegios profesionales están llamados a constituirse en las principales organizaciones privadas sin fines de lucro que trabajen por influir en las decisiones y discusiones sectoriales, pero eso dependerá del peso que logren adquirir a nivel nacional y regional. Este peso a su vez dependerá de la participación de sus socios y de la capacidad que tengamos para movilizarnos en forma conjunta por el interés de nuestro sector.

Muchas gracias.